



**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA  
PROGRAMA VAMOS PERÚ  
Nº 015-2014-MTPE/3/24.3**

Lima, 23 SET. 2014

**VISTO:**

El Informe Nº 82-2014-MTPE/3/24.3/CE, de fecha 23 de setiembre de 2014, emitido por la Profesional en Derecho del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Vice Ministerial Nº 016-2014-MTPE/3, de fecha 19 de setiembre de 2014, se resuelve designar a la señora **ROSARIO GONZALES YBAÑEZ**, en el cargo de Gerente de la Unidad Gerencial de Emprendimiento del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 202-2012-TR, de fecha 16 de agosto de 2012, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú", siendo un documento de gestión institucional que establece la naturaleza, estructura orgánica y funciones, así como los procesos principales del Programa necesarios para la ejecución del mismo;

Que, el inciso o) del artículo 11º de la citada norma señala que, la Coordinación Ejecutiva del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales Vamos Perú, tiene como función encargar las unidades gerenciales y jefaturas de las unidades zonales;

Que, teniendo en cuenta que, actualmente el cargo de Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, se encuentra vacante, resulta necesaria la encargatura temporal de las funciones propias de dicha Unidad Gerencial;

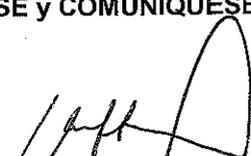
Estando a lo expuesto y en uso de las funciones conferidas en el inciso h) del artículo 6º del Decreto Supremo Nº 016-2011-TR, modificado por los Decretos Supremos Nº 004-2012-TR y Decreto Supremo Nº 013-2012-TR, en concordancia con el inciso o) del artículo 11º del Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú", aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 202-2012-TR.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR**, a partir de la fecha y con retención a su cargo de Gerente de la Unidad Gerencial de Emprendimiento, a la Señora **ROSARIO GONZALES YBAÑEZ**, las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo hasta que se designe a su titular, dejándose sin efecto todo documento que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Notificar la presente resolución a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE**

  
JUAN SEBASTIÁN VERASTEGUI MARCHENA  
Coordinador Ejecutivo  
PROGRAMA NACIONAL VAMOS PERÚ